**Formato de VPN ALTA ( ) BAJA ( ) CAMBIO ( ) Fecha:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Nombre del Responsable de la VPN1 | RFC del Responsable de la VPN2  | Correo Electrónico del Responsable de la VPN3 | Teléfono de Contacto4 | Firma del Responsable de la VPN5 |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |

Dependencia Solicitante6 Dirección Solicitante7

|  |  |
| --- | --- |
|  |  |

Nombre y Firma de la persona que autoriza el acceso dentro de Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro8

Matriz de Acceso VPN9

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Nombre del Servicio10 | Dirección IP11 | URL12 | Descripción del Servicio13 | Comentarios Adicionales14 |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |

Al asignarse una cuenta de acceso por medio VPN, se genera de manera automática una cuenta de acceso a la Red de Gobierno (GEQ), misma que será incluida en el resguardo correspondiente.

**AVISO DE PRIVACIDAD**

La Dirección de Tecnologías de la Información de la Secretaría de Planeación y Finanzas, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos sean proporcionados derivado de la implementación de soluciones tecnológicas para la agilización de procesos y servicios; los cuales no son transferidos a ninguna otra entidad, institución o dependencia en términos del artículo 3 fracción XXVIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro. En caso de negativa para el tratamiento de sus datos personales para esta finalidad,
podrá presentar su solicitud para el ejercicio de derechos ARCO a través de la Plataforma Nacional de Transparencia o ante la Unidad de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro. Si desea conocer nuestro aviso de privacidad integral, podrá consultarlo en [http://bit.ly/2zqyiGf](https://www.google.com/url?q=http://bit.ly/2zqyiGf&sa=D&source=hangouts&ust=1551885230632000&usg=AFQjCNHL8ndiwh7OBCyG_A-rL2yca6iP6Q) o en esta Dirección.

INSTRUCCIONES DE LLENADO

1.- Se refiere al nombre de la persona que utiliza la VPN y por consecuencia Responsable de la misma.

2.- Registro Federal de Causantes del Responsable de la VPN.

*3.-* Dirección de correo electrónico del Responsable de la VPN

4.- Número de teléfono de la oficina o lugar de trabajo.

5.- Es la firma de la persona que va a utilizar la VPN.

6.- Especificar Dependencia de la persona que autoriza esta solicitud dentro del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

7.- Especificar Dirección Administrativa de la persona que autoriza esta solicitud dentro del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

8.- Es el nombre y la firma de la persona del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro que autoriza el acceso.

9.- Descripción detallada del acceso a la VPN. Especificar los servicios, servidores y sistemas a los que se solicita el acceso.

10.- Descripción de la herramienta que se utilizará con el uso de la VPN, algunos ejemplos son: Acceso WEB, Acceso a Escritorio Remoto, Conexión vía SSH, Conexión Vía FTP, TOAD, Putty, Oracle Manager, etc.

11.- Colocar la Dirección IP del servidor.

12.- Copiar y Pegar la ruta de acceso en el navegador en caso del uso del aplicativo, como Financiero, OPDS, Intranet, etc.

13.- Describir la justificación del uso de la VPN.

14.- Algún comentario adicional que se desee agregar.